

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE MARCOS GARCIA AGUILAR Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 240,000 DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS N° 30 POR CLASES IMPARTIDAS EN EL MES DE
 MAYO DE 2011, TALLER DE CIENCIAS DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO,
 INICIATIVA 'PROGRAMAS DE TALLERES DE PARTICIPACION COMUNAL' DEL
 PROGRAMA 'JUNTOS EDUCAMOS MEJOR 2011', ORDEN DE COMPRA N° 3867-6-SE11
 DECRETO N° 232, PMG EDUCACION 2011.-
 Fecha de Pago 31/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	30	30/05/2011	240,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 150

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		240,000
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	240,000	
Totales		240,000	240,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	240,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		216,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		24,000
Totales		240,000	240,000


 M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE(S)


 UNIDAD PATRICIA OYARZO TORRES
 DE CONTROL (S)


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 TESORERO

V° Bueno Tesorero